

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
17ª sesión
celebrada el martes
20 de octubre de 1998
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17ª SESIÓN

Presidente: Sr. ASADI (República Islámica del Irán)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (continuación)

a) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación)

b) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL (continuación)

b) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.17
11 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

98-81732 (S)



/...

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación) (A/C.2/53/L.18)

Proyecto de resolución sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (A/C.2/53/L.8)

1. El Sr. HIDAYAT (Indonesia), presentando el proyecto en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el texto de la resolución puede parecer largo, pero si se tiene en cuenta la diversidad de los temas abordados, es a la vez conciso y exhaustivo. Varios principios han inspirado este proyecto, al que el que Grupo de los 77 y China asigna la máxima importancia: i) es necesario forjar una asociación sólida entre los países en desarrollo, los países desarrollados y el sistema de las Naciones Unidas, en particular sus fondos y programas; ii) las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas son sumamente útiles sobre todo porque la realidad del mundo económico está en plena evolución; iii) los nuevos modelos de desarrollo determinan en gran parte los objetivos de los fondos y programa de las Naciones Unidas; iv) convendría fortalecer el objetivo fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo, a saber, satisfacer los intereses de los países en desarrollo; v) incumbe en primer lugar a los gobiernos de los países beneficiarios coordinar la asistencia exterior que reciben, en particular, la prestada por instituciones multilaterales. Indonesia confía en que el proyecto de resolución, que aborda todos los puntos mencionados en el informe del Secretario General (A/53/226) es decir, desde las actividades operacionales en el sistema de las Naciones Unidas hasta las actividades preparatorias, cuya importancia es creciente, sea acogido favorablemente por los otros miembros de la Comisión.

TEMA 92 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (continuación)
(A/C.2/53/L.6 y L.7)

b) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)

Proyecto de resolución sobre la cooperación para el desarrollo industrial
(A/C.2/53/L.6)

2. La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia), al presentar el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo asigna siempre una gran importancia a la cuestión del desarrollo industrial en los países en desarrollo y estima que, más que nunca, es indispensable estructurar la cooperación en ese ámbito, desde el punto de vista teórico y operacional. El proyecto de resolución apunta a que la cooperación resuelva las principales dificultades que se plantean a los países en desarrollo en su industrialización y dote a esos países de los medios para superarlas. En particular se debería resolver el problema de la disparidad industrial y tecnológica y reforzar la capacidad industrial de los países en desarrollo, así como su potencial humano, tecnológico e institucional. Se debería además modernizar el aparato productivo de los países en desarrollo, pues la industrialización no es solamente un poderoso motor de crecimiento sino también un factor de progreso técnico. El

Grupo de los 77 y China confía en que este proyecto de resolución, que apunta el fortalecimiento del desarrollo industrial, reciba el apoyo del conjunto de los miembros de la Comisión.

a) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre medidas contra la corrupción y el soborno
(A/C.2/53/L.7)

3. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) presenta el proyecto de resolución, cuyos autores son Argentina, Bulgaria, Canadá, Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, México, Nicaragua, Ucrania, Uruguay y Venezuela. Dice que, desde que se aprobó en 1996 la Declaración de las Naciones Unidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales, lo que constituyó un gran logro para las Naciones Unidas, la Organización sigue de cerca la cuestión, en particular en el marco de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que en sus dos últimos períodos de sesiones se ha consagrado al tema. Además, se han emprendido muchas iniciativas regionales en ese ámbito en América latina, África y Asia; la OCDE ha aprobado un convenio sobre el tema, se han hecho numerosos trabajos en el marco de la Unión Europea y muchos países se interesan por ese aspecto en el plano nacional.

4. El proyecto de resolución tiene varios objetivos: i) que la Asamblea General tome nota oficialmente de las actividades de seguimiento realizadas; ii) que se mantenga la dinámica de los trabajos efectuados en ese ámbito en las Naciones Unidas; iii) que se dé un nuevo impulso a las actividades en el plano nacional; 4) tratar de sintonizar los trabajos de las Naciones Unidas en ese ámbito, velando por que la Asamblea General y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal examinen el tema en el mismo momento cada dos años. Los miembros de la Comisión observarán que el proyecto de resolución se inspira fundamentalmente en la resolución A/51/191 de 16 de diciembre de 1996 y de las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Por último, conviene subrayar que, entre los autores, figuran países desarrollados, países en desarrollo y países en transición, lo que demuestra que esta cuestión no interesa solamente a un grupo o región en particular, sino que tiene un alcance mundial. Los Estados Unidos confían en que muchos otros miembros de la Comisión se sumen a los autores del proyecto.

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/53/296, A/53/374, A/53/60, A/53/62, A/53/63-S/1998/100, A/53/69, A/53/72-S/1998/156, A/53/95-S/1998/311, A/53/96, A/53/124, A/53/155, A/53/168, A/53/204, A/53/371-S/1998/848, A/53/396, A/53/411, A/53/412, A/53/414, A/53/416, A/53/453)

b) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL
(A/53/336, A/53/174)

5. El Sr. IAN KINNIBURGH (Director de la División de Análisis de Políticas de Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que desde el comienzo la Asamblea General y la Secretaría de las Naciones Unidas han seguido de cerca la evolución de los países en transición y los esfuerzos que éstos despliegan para integrarse en la economía mundial, en particular, tratando de

umentar la flexibilidad y productividad de la economía y estableciendo vínculos económicos más estrechos con los demás países, mediante múltiples acuerdos comerciales y el fomento de las corrientes financieras y la transferencia de tecnologías. El informe del Secretario General sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial (A/53/336) hace un balance de las actividades emprendidas recientemente en este ámbito por los organismos de las Naciones Unidas, cuyo mandato ha sido definido en particular en el artículo 2 de la resolución 51/175 de la Asamblea General.

6. En general, cada uno de estos organismos ha aportado su contribución a la creación de las condiciones propicias para la transición, que exige una gran diversidad de instituciones y mecanismos institucionales, infraestructuras materiales, una mano de obra calificada y una gestión sana de la economía. Sin embargo, es difícil resumir la acción llevada a cabo por esos órganos, por la gran diversidad de sus intervenciones y el carácter heterogéneo de las situaciones de cada uno de los países en transición. Por ejemplo, en la mayor parte de los países de Europa central y oriental y en los Estados Bálticos, el proceso de crecimiento comenzó en 1994. En el caso de Belarús, los países del Cáucaso y la mayor parte de los países de Asia central, la reactivación sólo se remonta a 1994 y la Federación de Rusia sólo ha hecho verdaderamente progresos claros a partir de 1997. Además, si bien los países en transición, como grupo, registraron un aumento de su producto interno bruto en 1997, se comprueban grandes disparidades entre unos y otros, e incluso se prevé un estancamiento del PIB en 1998.

7. En la mayor parte de los países en transición, lo que alimentó la reactivación de la economía fue la demanda interna, y ello tuvo como consecuencia negativa una profundización general de los déficits de la balanza de pagos por cuenta corriente. Es en este aspecto que las inversiones extranjeras directas, que presentan muchas ventajas para la economía de los países en transición, pueden cumplir una función útil. En este sentido, cabe remitirse al Cuadro II.2 de La situación económica y social en el mundo, 1998, donde se indica que las inversiones extranjeras directas encauzadas a Europa central y oriental y los Estados Bálticos alcanzaron más de 10 mil millones de dólares en 1997, es decir, el 2,8% del PIB de la región, y las relativas a la Comunidad de Estados Independientes ascendieron a 7,3 mil millones, siendo que durante el período de 1989 a 1995 se habían invertido menos de ocho mil millones de dólares. Una vez más, se registraron grandes diferencias de un país a otro; así pues, en 1997 las inversiones extranjeras directas representaron 1,2% del PIB total de los países en transición, pero la gama variaba entre el 0,4% del PIB en el caso de Uzbekistán, y el 24,4% en el caso de Azerbaiyán.

8. Las inversiones extranjeras directas, aun siendo modestas, han contribuido en gran medida al paso de estos países a la economía de mercado. Ello resulta particularmente claro en las regiones donde las empresas extranjeras introdujeron un elemento de competencia y contribuyeron indirectamente a una mejor calidad de los productos, el descenso de los precios y un mayor respeto por las necesidades del consumidor. En los casos más graves, sin la ayuda de las inversiones extranjeras directas, las empresas locales no habrían podido resistir las condiciones de competencia derivadas de la apertura de los mercados.

9. Las perspectivas a mediano plazo de las economías en transición dependen sobre todo de su capacidad de estimular el ahorro y la inversión interna, pero con frecuencia lo primordial para mantener el crecimiento y rehabilitar la economía a fondo sigue siendo la capacidad para atraer las inversiones extranjeras hacia una gama más amplia de sectores. Otra dificultad reside en que hasta la fecha las inversiones extranjeras directas estuvieron casi exclusivamente vinculadas con planes de privatización. Ahora bien, la mayor parte de los países en transición más adelantados, con excepción de Polonia, han prácticamente finalizado su proceso de privatización y ya no se esperan ninguna campaña de ese tipo a corto plazo, salvo tal vez en la Federación de Rusia, donde cualquier afluencia de inversiones extranjeras directas tendría consecuencias sumamente favorables en el futuro económico de la región.

10. En este marco, los organismos de las Naciones Unidas seguirán apoyando los esfuerzos de los países de transición para atraer y facilitar toda forma de inversión extranjera.

11. La Sra. LINDE (Estados Unidos de América) indica que su intervención se refiere en particular a la Federación de Rusia, pues el paso a la economía de mercado en este país constituye una obra económica determinante del final del siglo XX. En efecto, el panorama económico mundial del próximo siglo y los progresos de la democratización en el mundo dependerán en gran parte de los resultados de ese proceso. Desde 1991, los Estados Unidos han sido los primeros en prestar apoyo multilateral y bilateral a la reforma del sistema económico ruso. Los Estados Unidos están persuadidos de que, cuando los responsables nacionales manifiestan la voluntad firme de reformar el país, los programas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial pueden ayudar a materializar sus proyectos. Desde 1992, la cooperación entre la Federación de Rusia y las instituciones financieras internacionales dieron lugar a una profunda transformación económica, pero también a una estabilidad bastante precaria. El hecho de que el país haya sido nuevamente afectado por la crisis no debe hacer olvidar la completa transformación que se produjo en seis años.

12. A los Estados Unidos les interesa ayudar al conjunto de los países en transición a superar la crisis actual, procediendo a reformas macroeconómicas y estructurales, estableciendo un sistema jurídico sólido y gobiernos democráticos, creando las condiciones de un desarrollo social y remediando la degradación del medio ambiente, herencia de una planificación central demasiado rígida. Sin embargo, ello no supone imponer un modelo económico, pues cada uno de los países interesados tiene su propia historia y tradiciones y ha de seguir la vía que elija en el ámbito económico y los demás. Los Estados Unidos también han ayudado considerablemente a los demás países en transición; así pues, en aplicación de la Support for East European Democracy Act (Ley de apoyo a las democracias de Europa oriental), el gobierno suministró a Europa central, entre 1990 y 1995, 2,2 mil millones de dólares, y, desde 1991, 5,1 mil millones de dólares a los nuevos Estados independientes. Los Estados Unidos también colaboraron con otros países y organizaciones internacionales, como la OCDE y la OSCE para apoyar la democratización y el paso a la economía de mercado. En este sentido, las Naciones Unidas también prestan una contribución primordial; como un ejemplo de la actividad de los fondos, programas y organismos especializados del sistema, se acoge con beneplácito la asistencia técnica que presta la Comisión Económica para Europa a la iniciativa de cooperación para Europa sudoriental, en cuyo marco 10 países tratan de resolver diversos problemas

comunes, como la facilitación de los movimientos transfronterizos de personas y bienes, la lucha contra la delincuencia y el desarrollo de infraestructura regional; se toma nota también del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, iniciativa análoga orientada a cinco países de Asia central que reciben el apoyo de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

13. Los Estados Unidos desean profundamente ayudar a la integración de los países menos adelantados y las economías en transición, ya que en un mundo caracterizado por la interdependencia creciente, resulta indispensable para el bienestar de todos que ningún país quede relegado.

14. El Sr. ISAKOV (Federación de Rusia) presenta un análisis crítico de las actividades que ejecuta el sistema de las Naciones Unidas para facilitar la integración de las economías en transición en la economía mundial. Al hacerlo, se esfuerza por extraer las enseñanzas de la crisis financiera asiática, tarea que se ve facilitada por la atención que los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional prestan a esos problemas.

15. Si bien la mayor parte de los países con economía en transición han avanzado considerablemente en materia de estabilización macroeconómica y crecimiento económico, atraviesan también por graves problemas sociales, como indica el informe del PNUD sobre el desarrollo humano. Es por consiguiente más urgente que nunca integrar a esos países en la economía mundial, resolver sus graves problemas de acceso a los mercados y crear las condiciones exteriores propicias para sus actividades comerciales, económicas y financieras. El Sr. Isakov destaca en este sentido que la adhesión de su país a la Organización Mundial del Comercio no es un proceso fácil, y que es más importante que nunca que las medidas de las instituciones de Bretton Woods y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para integrar las economías en transición a la economía mundial estén coordinadas. El Banco Mundial podrá prestar una contribución especialmente importante para ayudar a detectar las crisis que surgen.

16. Ante una crisis que menoscaba claramente sus perspectivas de crecimiento para 1998 y que ha desencadenado en algunos una inflación vertiginosa, la preocupación primordial de los países con economías en transición es restablecer la previsibilidad y volver a atraer las inversiones extranjeras. En efecto, los capitales huyen no solamente de los países afectados por la crisis, sino también de otras economías en transición.

17. En esas condiciones, es fundamental que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas aporten una asistencia eficaz e innovadora a las economías en transición. En particular, deberán determinar las prioridades teniendo en cuenta la situación económica y social de los países beneficiarios, coordinar sus actividades en todos los niveles e incorporar adecuadamente las cuestiones sociales (lucha contra la pobreza, empleo, estabilidad social, apoyo a las medidas nacionales emprendidas en el ámbito de la población, etc.).

18. El sistema de las Naciones Unidas tiene el mandato y las capacidades necesarios para llevar a cabo esta acción. La delegación de la Federación de Rusia desea por otra parte agradecer a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan para la integración de las economías en transición en la economía

mundial. Sin embargo, desearía que en el futuro el informe sobre el tema no se restringiera a enunciar las medidas adoptadas, sino que también indicara cuáles han sido sus repercusiones. Las actividades de los organismos de las Naciones Unidas, otras instituciones y donantes internacionales, al abarcar ámbitos tan vastos y variados, deberán estar claramente orientadas y coordinadas.

19. El Sr. KOLBY (Noruega) observa que, en general, la economía de los países de Europa central y oriental y los nuevos Estados independientes registra una verdadera recuperación, que debería estar apoyada por las reformas económicas emprendidas, junto con un alto nivel de competencias. Sin embargo, la realidad no es tan clara. Las diferencias entre los países pueden ser considerables, algunos tienen graves problemas ambientales, y las perspectivas de una integración en la economía mundial no son en absoluto las mismas. La crisis financiera mundial actual perjudica a las exportaciones y crea una situación desfavorable para la inversión. Noruega está persuadida de que incumbe primordialmente a los gobiernos crear las condiciones propicias para acelerar la transición, a saber, políticas macroeconómicas sanas, transparencia y estabilidad. La intervención de la comunidad internacional es también indispensable y, en este sentido, la contribución de la Unión Europea al desarrollo de los países de Europa central y oriental y los nuevos Estados independientes, así como de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a la paz y estabilidad son fundamentales.

20. La contribución de Noruega, por su parte, adopta dos formas. Por un lado, en 1997 destinó unos 400 millones de coronas a proyectos de cooperación, sobre todo en la región septentrional de la Federación de Rusia y los Estados Bálticos, mientras que su ayuda a las Repúblicas de Asia central se centró más bien en el sector humanitario. Por otro lado, suscribió con los países de Europa central y oriental acuerdos en el marco de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI), a fin de abrir el acceso a los países miembros de la AELI

21. El Sr. GERUS (Belarús) agradece a los organismos de las Naciones Unidas el excelente trabajo que han efectuado en los dos últimos años con miras a integrar a las economías en transición en la economía mundial.

22. Pese a los resultados macroeconómicos obtenidos tras cerca de cinco años de reforma, los países con economías en transición han sido gravemente afectados por la crisis financiera asiática, que ha puesto de manifiesto su vulnerabilidad a las fluctuaciones de los mercados financieros internacionales. Estos países no han sido capaces de hacer frente a la crisis debido a su falta de experiencia sobre los mecanismos del mercado en períodos de crisis y el estado todavía embrionario de sus instituciones económicas.

23. Esos problemas exigen el fortalecimiento de la cooperación entre las organizaciones internacionales y las economías en transición. La delegación de Belarús estima fundamental que los organismos de las Naciones Unidas refuercen los servicios consultivos y la asistencia técnica que prestan en el ámbito jurídico, para la creación de condiciones propicias a la inversión y el establecimiento de instituciones de reglamentación y coordinación de la economía de mercado. Es también importante que los países con economías en transición se adhieran a la Organización Mundial del Comercio y que se les preste asistencia para detectar los primeros signos de las crisis y tomar medidas de prevención.

Belarús confía en que los organismos de las Naciones Unidas le presten asistencia en esos ámbitos, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que seguramente se manifestarán.

24. La delegación de Belarús coincide con la opinión expresada la víspera por Austria en nombre de la Unión Europea, en lo que respecta a la importancia de la cooperación regional. A su juicio, este tipo de cooperación conviene especialmente al sector de los transportes, que tiene importancia capital para los países sin litoral. En ese sentido, el Gobierno de Belarús ha adoptado la iniciativa de convocar una conferencia internacional para los países sin litoral de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes. Esta conferencia, que se celebrará en Minsk en 1999, estará dedicada a la economía y los transportes, así como los problemas ambientales conexos. La delegación de Belarús hace un llamamiento a los organismos de las Naciones Unidas y diversos donantes para que contribuyan a la organización de la conferencia.

25. El Sr. OUSSOUPOV (Kirguistán) indica que la cuestión de la integración de los países con economías en transición en la economía mundial es para su país uno de los temas más importantes del programa de la Asamblea General. Acoge con satisfacción que las organizaciones internacionales y las instituciones financieras apoyen los esfuerzos de esos países para adaptarse a la economía de mercado y agradece en particular a la CESPAP y la CEPE por su Programa Especial para las economías de Asia Central, a la UNCTAD, por su programa de mejoramiento del transporte de tránsito en la región, a la ONUDI, por su asistencia para el fortalecimiento de los medios de información y la promoción de la pequeña empresa, las inversiones y la tecnología, al Fondo Monetario Internacional por su ayuda para la organización de una conferencia celebrada con motivo del quinto aniversario de la puesta en circulación de la moneda kirguisa, y a las instituciones financieras por su ayuda para la adaptación a las normas del mercado.

26. Kirguistán acaba de ingresar en la Organización Mundial del Comercio, lo que amplía considerablemente sus mercados, le permite liberalizar su comercio exterior y, a largo plazo, atraer inversiones extranjeras.

27. Kirguistán es un país sin litoral y por ese motivo encuentra grandes obstáculos para la circulación de los bienes, servicios, capitales y personas, lo que frena su integración en la economía mundial. La idea de la Ruta de la Seda, recogida por el presidente Azaev, consiste en instaurar este eje, que antiguamente unía a Asia con Europa y el Norte con el Sur, como eje de desarrollo e integración regional. En efecto, la Ruta de la Seda durante siglos ha desempeñado una función capital en ámbitos tan variados como el comercio y la filosofía, incluidas las ciencias y la diplomacia. En la medida en que atravesaba por todo el continente euroasiático, se puede suponer que su renacimiento permitiría desarrollar y profundizar la cooperación regional, asegurar el desarrollo sostenible de los países de la región y su integración en la economía mundial.

28. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) recuerda que la creación de una economía de mercado, objetivo admitido por los países en transición, debería permitir mejorar la calidad de vida de la población. En el marco de los esfuerzos emprendidos por el sistema de las Naciones Unidas para acelerar la integración de estas economías en la economía mundial, la UNCTAD trabaja sobre un programa

tendente a sacar de su aislamiento a los países sin litoral de Asia central y países vecinos; la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) están elaborando un programa titulado "Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central", que estimula la cooperación entre los países de la región. La Declaración de Tashkent, firmada por seis países, entre ellos Kazajstán, así como por la Comisión Económica para Europa y la CESPAP, define el ámbito de aplicación de esta cooperación, a saber, el desarrollo de los transportes, la racionalización de la explotación del agua y la energía y el mejoramiento del encaminamiento de los hidrocarburos hacia los mercados mundiales. La Organización de Cooperación Económica, la UNCTAD y la CESPAP trabajan para facilitar el transporte de tránsito en la región y el desarrollo de la cooperación económica entre los países de la parte sudoccidental de la región de la CESPAP. Kazajstán tiene el propósito de presentar durante el período de sesiones de la Asamblea General un proyecto de resolución relativo a la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica..

29. En lo que respecta a la asistencia financiera y técnica, el PNUD y el FNUAP prestan su contribución a proyectos relativos a cuestiones socioeconómicas y medio ambiente. Uno de los aspectos más importantes de esta asistencia se refiere a la región de Semipalatinsk, donde el PNUD coordina las medidas internacionales en favor de la salud de la población, la rehabilitación del medio ambiente y el desarrollo económico. Se han iniciado otros programas sobre el medio ambiente, la promoción del sector privado y la prestación de asistencia para el censo de población que Kazajstán ha previsto en 1999. En julio de 1998 se celebró una conferencia regional, organizada en Almaty por el Gobierno de Kazajstán y el PNUD, que permitió hacer un balance de las reformas y las principales dificultades y tareas de los países en transición.

30. El Sr. HOVHANNISYAN (Armenia) recuerda que los países con economías en transición son vulnerables y sufren plenamente los efectos de la crisis financiera actual. Aunque poseen una infraestructura industrial muy desarrollada y una mano de obra instruida y competitiva, para integrarse en economía mundial tienen necesidad de reducir los costes de producción, en particular, modernizando y racionalizando los procedimientos de producción, de mejorar sus medios de comunicaciones y de recibir mayores inversiones extranjeras, que son indispensables para el crecimiento económico. Para atraer las inversiones extranjeras, Armenia se basa en gran medida en la privatización de unas 3.800 empresas en el marco del programa 1996-1998. Asigna la máxima prioridad al desarrollo de las exportaciones y, a estos efectos, trata de corregir las deficiencias de sus instituciones, especialmente en materia de legislación, dispositivos financieros y desarrollo de recursos humanos. Sin embargo, sus esfuerzos se ven menoscabados por el bloqueo impuesto por sus vecinos, que ha perturbado gravemente la asistencia humanitaria a las regiones afectadas por el terremoto y los refugiados procedentes de Azerbaiyán, así como la ejecución de los programas regionales. Armenia recibe asistencia técnica de varios países y organizaciones internacionales, entre ellos los organismos de Naciones Unidas, y desearía que se prestara más atención a su sector privado.

31. Desde su acceso a la independencia, Armenia ha obrado siempre para desarrollar la cooperación económica regional. Es miembro fundador de la Cooperación Económica en la región del Mar Negro, cuya presidencia ejerció durante seis meses, período en el cual trató de fortalecer la cooperación, en

particular, en materia de energía, y favorecer la creación de una zona regional de libre intercambio. Participó activamente en otros programas, entre ellos, el proyecto de la ruta comercial Europa-Cáucaso-Asia. Armenia anhela realmente integrarse en la economía mundial y establecer buenas relaciones con todos sus vecinos.

32. La Sra. DUDA (Polonia) observa que Polonia registra actualmente un índice de crecimiento económico de cerca del 6% anual, gracias a la reestructuración económica iniciada en 1989, combinada con la democratización y la estabilidad política. Sin embargo, esta reestructuración todavía no se ha emprendido en las industrias pesadas y de extracción, y el país atraviesa por graves dificultades en los ámbitos social y económico. Gracias a la prioridad que el sistema de las Naciones Unidas otorga a la integración de los países en transición en la economía mundial Polonia, que desea cooperar con los organismos internacionales, ha recibido asistencia para emprender las reformas necesarias. Sin embargo, esta reforma ha tenido costes sociales enormes, en particular, un aumento sin precedentes de la delincuencia organizada; por ese motivo, en el marco de su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, Polonia aceptó el principio de una convención internacional contra la delincuencia organizada. Por otra parte, la Sra. Duda recuerda que desde hace poco tiempo Polonia es miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y que se está negociando su admisión como miembro de pleno derecho de la Unión Europea.

33. Polonia está convencida de la necesidad de una verdadera cooperación internacional, fundada en las relaciones regionales y subregionales auténticas. Además, desearía poner su experiencia al servicio de la cooperación técnica entre países en desarrollo, y actualmente ha iniciado la creación de un fondo de desarrollo de conocimientos técnicos. Participó activamente en los preparativos de reuniones y en las reuniones propiamente dichas, y en particular, en junio de 1999 ha de asistir al período de sesiones del Comité para el desarrollo del comercio, la industria y la empresa. Como reconoce que la mundialización ofrece a los países con economías de transición la oportunidad de entrar en los mercados internacionales, agradece el impulso dado a la reforma por la Comisión Económica para Europa. Por último, Polonia desea que los encargados de la adopción de decisiones establezcan mejores sistemas de alerta temprana y adopten medidas que les permitan a fundar sus decisiones en bases más sólida.

34. El Sr. PASHAYEV (Azerbaiyán) indica que la integración de los países en transición a la economía mundial permitiría la creación de un gran mercado euroasiático y ayudaría al acercamiento de los países desarrollados y en desarrollo. Hasta la fecha, estos países sin embargo han encontrado graves obstáculos en su proceso de reforma; sus indicadores macroeconómicos son deplorables, su aparato productivo está afectado, carecen de recursos financieros para proseguir las reformas, atraviesan por graves problemas sociales y son vulnerables a los sobresaltos del mercado financiero internacional.

35. Por consiguiente, es muy importante que estos países puedan atraer inversiones extranjeras, factor de integración y de transferencia de experiencias y conocimientos técnicos. Las inversiones a largo plazo pueden contribuir considerablemente en este sentido. Para crear las condiciones propicias, Azerbaiyán ha modificado su legislación y concertado acuerdos bilaterales de fomento y defensa de las inversiones. Aplica asimismo un

programa de privatización y de reforma estructural, y está reformando el sector bancario y financiero. De esta manera ha hecho grandes progresos y, el año pasado, pudo atraer más de mil millones de dólares de inversión de orígenes muy diversos. El Sr. Pashayev observa además que una rápida solución del conflicto del Alto Karabaj contribuiría a aumentar aún más la afluencia de inversiones y aprovecha para agradecer a los organismos de las Naciones Unidas, y más particularmente a la CEPE y al PNUD, por la asistencia prestada a su país para la consecución de su reforma.

36. La cooperación en el sector de los transportes tiene una importancia manifiesta para los países con economías en transición. Es digno de mención el programa de desarrollo de infraestructuras nacionales y regionales de transporte que aplica la Comisión de la Unión Europea en este sentido. Los resultados de los trabajos emprendido en este marco desde hace cinco años se presentaron en una conferencia organizada el mes anterior en Bakú, para el renacimiento de la Ruta de la Seda, que culminó con la firma de un acuerdo multilateral sobre el desarrollo del eje Europa-Cáucaso-Asia. Azerbaiyán agradece igualmente al FMI y al Banco Mundial por su ayuda, que se basa en las necesidades particulares de cada país.

37. El Sr. IERULESCU (Rumania) hace suya la declaración hecha por el representante de Austria en nombre de la Unión Europea, y expone los problemas de la transición en su país. La mundialización y liberalización de la economía transforman las relaciones económicas internacionales y crean nuevas posibilidades de cooperación, en particular, con miras a acelerar el crecimiento económico y adaptar las instituciones nacionales y la legislación para facilitar una buena integración en la economía mundial. La cooperación debe servir para crear las condiciones para una mejor integración de las economías en transición en el sistema económico multilateral, de manera que se pueda aprovechar el proceso de liberalización que ocurre en todo el mundo. La integración de los países con economías en transición en la economía mundial es un proceso complejo, que supone amplias reformas en todos los ámbitos de actividad. Rumania participa activamente en este proceso y asume sus responsabilidades en los planos nacional, regional e internacional. Los cambios radicales ocurridos desde 1990 han impuesto el paso de una economía centralizada a una economía de mercado. En las reformas económicas y estructurales se han asociado una estrategia de estabilización y medidas encaminadas a acelerar el paso a la economía de mercado, mediante el fortalecimiento de la disciplina financiera, la reforma del sector agrícola, el estímulo de la inversión extranjera y la aceleración del proceso de privatización. Al juicio de Rumania, una reforma rápida fundada en un consenso político es preferible a un proceso gradual. Los efectos positivos de lo que se llama una "terapia de choque" se manifiestan más rápidamente, en el plano nacional, y en la perspectiva de la integración en la economía mundial.

38. Rumania trata también de integrarse tan rápida y completamente como sea posible en la Unión Europea. Ha firmado varios acuerdos a estos efectos. Destaca su apoyo y su interés en los proyectos relativos a los grandes itinerarios comerciales desde el Mar Caspio a Europa occidental y del Mar Báltico al Mar Negro, y la cooperación tripartita con los países vecinos. Ello subraya la importancia que asigna al carácter complementario de la integración regional y el multilateralismo.

39. En el plano internacional, Rumania desea trabajar en estrecha colaboración con todos los asociados en el advenimiento de un régimen comercial multilateral abierto. Rumania apoya las medidas de las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD en lo que respecta a las corrientes financieras, el comercio y las inversiones. En efecto, para apoyar su proceso de reforma económica tiene una necesidad imperiosa de inversiones extranjeras, y por ende desea que todos los países en desarrollo y los países con economías en transición reciban contribuciones de capital e inversiones a largo plazo. Reconoce la importancia de la inversión internacional y un régimen transparente y previsible de inversiones.

40. El Sr. REVA (Ucrania) se pregunta, como lo hace siempre la Comisión en situaciones semejantes, cuáles son los progresos hechos hasta la fecha en los países con economía en transición, cuánto tiempo durará la transición, en qué medida el proceso de transición depende de factores exteriores y de qué manera el sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a esos países. Ahora bien, el informe del Secretario General sobre el tema (A/53/326), es esencialmente descriptivo y no responde realmente a estas preguntas. Con todo, no se pueden negar los progresos realizados por los países con economías en transición, a saber, establecimiento de una infraestructura comercial, las privatizaciones, la creación en la economía de un sector privado muy visible. Estos signos alentadores permiten esperar que el proceso de transición no sea interminable y que los países con economías en transición puedan a largo plazo alcanzar el nivel de desarrollo económico y ayudar ellos también a otras naciones.

41. Ucrania está estableciendo un sistema económico nuevo desde el punto de vista cualitativo. Su economía es hoy en día fundamentalmente diferente, tras las importantes reformas emprendidas. El proceso de establecimiento de una economía de mercado está prácticamente terminado. Se han modificado profundamente las formas de propiedad. Más de 50.000 empresas han sido privatizadas. El sector no público representa cerca de la mitad del volumen total de la producción industrial. Se han adoptado medidas para organizar progresivamente un mercado de bienes raíces. La liberalización de la economía está muy avanzada y pueden mencionarse la consolidación de un nuevo mecanismo de formación de precios, el paso a los precios mundiales, y la introducción y desarrollo de un régimen liberal de comercio internacional.

42. Sin embargo, la crisis financiera mundial actual ha creado nuevas dificultades para los países que acceden a la economía de mercado. Ningún país escapa a esta crisis. En esas circunstancias, el Gobierno de Ucrania considera que la única solución posible es acelerar las reformas estructurales, adaptar los gastos públicos a los medios disponibles, evitando la inflación, y colaborar estrechamente con los acreedores privados. El conjunto de estas medidas "anticrisis" adoptadas por el Gobierno han reducido al mínimo los efectos de la crisis sobre la economía de Ucrania y le han permitido superar la primera ola de dificultades. La inflación está dominada, las inversiones se multiplican y la producción se reanuda en algunos sectores importantes. Ucrania agradece a las instituciones financieras internacionales que le han aportado su asistencia en el momento oportuno.

43. Es absolutamente evidente que la integración de los países con economías en transición en la economía mundial sería imposible si no se ampliara el acceso de sus productos a los mercados mundiales y no se produjera la integración

económica regional. Por ende, es de importancia decisiva una nueva reducción de los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio, así como el abandono de las políticas discriminatorias y proteccionistas. Es también fundamental la creación de un régimen transparente y previsible de relaciones comerciales multilaterales y el acceso a los mercados mundiales. Ucrania trata de convertirse en miembro de pleno derecho de la OMC que, junto con la UNCTAD, pueden prestar una contribución real en el desarrollo y la integración de los países con economías en transición. En este sentido se puede citar la Estrategia de integración de Ucrania en la Unión Europea, texto oficial que prevé la armonización de la legislación nacional y el desarrollo intensivo del comercio y de las relaciones económicas con los miembros de la Unión Europea, sobre la base de un acuerdo de cooperación en vigor desde marzo de 1998. Ucrania, que adhiere profundamente al componente regional de la cooperación económica internacional, fue uno de los primeros países que creó un proceso económico regional en el marco de la Cooperación Económica en la región del Mar Negro.

44. A la comunidad internacional le interesa obtener la rápida integración de los países con economías en transición en la economía mundial. Varios documentos y resoluciones de las Naciones Unidas han sentado las bases jurídicas del fortalecimiento de la cooperación económica internacional. Ucrania felicita en particular los esfuerzos de la Comisión Económica para Europa y el PNUD.

45. El Sr. NIMAC (Croacia) observa que el proceso de transición es muy complejo, ya que afecta no sólo a la economía sino también al sistema jurídico, las formas de propiedad, la función del gobierno, y sobre todo, de la sociedad civil. La transición implica tomar muchas decisiones en cuanto a los métodos y el desarrollo de la privatización, así como en los ámbitos monetarios y presupuestarios, pero también supone requisitos previos, como la estabilidad, la transparencia y la responsabilidad política. La liberalización de las corrientes comerciales y financieras ha acercado a los países con economías en transición a los mercados que necesitan. Sin embargo, plantea riesgos a corto plazo debido al carácter especulativo de las corrientes de capitales. Ello pone de manifiesto la función de las Naciones Unidas, y concretamente, del PNUD, de suministrar los especialistas de la transición económica y social.

46. En lo que respecta al desarrollo social, la transición ha intensificado el desempleo y ha suscitado diversos problemas sociales. En muchos casos, ha causado cambios profundos en la distribución de la riqueza y ha agravado la pobreza, sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad. Se deben proteger los importes relativamente modestos que la comunidad internacional puede dedicar a la asistencia técnica y la ayuda a los países con economías en transición, pues si no estos problemas sociales en el futuro podrían plantear riesgos aún más graves.

47. Poco después de haber obtenido su independencia, y habiendo estallado la guerra, el territorio de Croacia fue ocupado; los daños y perjuicios directos de guerra ascenderían a 27 mil millones de dólares, es decir, 1,3 veces más que el PIB. Los daños indirectos serían dos veces más elevados. Se ha establecido desde 1993 un programa de estabilización económica con el objeto de reformar la estructura de la propiedad en la economía y crear las condiciones para la competencia y, por ende, un desarrollo económico y un crecimiento sostenido. Este crecimiento ha sido regular, marcado por una baja inflación, y alcanza en

promedio el 5%. Croacia tiene, por ende, una situación bastante favorable entre los países con economías en transición. Sin embargo, el potencial industrial se ha visto menoscabado a la vez por la guerra y el cierre de empresas no rentables, lo que ha causado un elevado desempleo que explica que no se haya restablecido el nivel del PIB a los niveles anteriores a 1990. La reforma estructural ha progresado en algunos ámbitos, pero es necesario proseguir los esfuerzos, en particular, mediante la reestructuración y la privatización de muchas empresas públicas y del sector bancario

48. Los pequeños países con economía en transición atraviesan por dificultades específicas en el acceso a los mercados extranjeros. Tiene embargo, no tienen alternativa, ya que es la condición de su desarrollo futuro. Antes de la crisis, una importante integración financiera mundial había permitido que esos países pudieran obtener inversiones extranjeras directas indispensables en razón de la insuficiencia del ahorro interno; en cambio, en la actualidad la disminución de las aportaciones de capitales es inquietante.

49. La transición ha obligado a reflexionar sobre una gestión de los recursos nacionales que sea racional desde el punto de vista ecológico. En el caso de Croacia, muchas empresas eran ineficaces o peligrosas para el medio ambiente, y debieron cerrarse. El turismo, elemento motor en el PIB croata, depende de que se preserve la calidad de la naturaleza a lo largo de las costas del Adriático. Análogamente, se plantea también la cuestión de los derechos humanos en una sociedad que sale apenas de un grave conflicto. Hace 12 meses el Gobierno estableció un programa de reconciliación nacional.

50. Por consiguiente, la función que desempeñan las Naciones Unidas al prestar asesoramiento y ayuda en el proceso de transición sigue siendo fundamental.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.